



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 1° CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD DE VALLEDUPAR

AVISO DILIGENCIA DE ENTREGA DE BIEN INMUEBLE

**EI SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
EN ORALIDAD VALLEDUPAR-CESAR POR MEDIO DEL PRESENTE;**

HACE SABER:

Que dentro del proceso **Reivindicatorio de Dominio de Menor Cuantía**, promovido por **MARIA CECILIA CUELLO OROZCO y ARNOLDO JOSE GRANADILLO PLATA**, Contra **MARLENE CARRILLO MAESTRE y ANA DOLORES PLATA CARRILLO**, Radicado. **20001-40-03-001-2016-00029-00**, mediante proveído de fecha 12 de agosto de 2022, proferido por este despacho judicial, se fijó la fecha del día **treinta y uno (31) de agosto de Dos Mil Veintidós (2022) a las nueve (09:00) de la mañana**, para llevar a cabo diligencia de entrega a los demandantes del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 190-23873, distinguido con el No. 2 de la manzana A, urbanización Manantial, ubicado en la diagonal 18 A2 No. 30 A-09 de esta ciudad y comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: en una longitud de 6:00 metros con la diagonal 18 Bis de la nomenclatura urbana; SUR: en longitud de 6.00 metros con el Colegio José Eugenio Martínez; ORIENTE: en longitud de 15.00 metros con el lote número uno (1) de la misma manzana y OESTE: en longitud de 15.00 metros con el lote número tres (3) de la misma manzana.

Para mayor constancia se fija el presente aviso en un lugar público de la secretaría del Juzgado que en atención a la virtualidad corresponde al micrositio del juzgado en la página web de la rama judicial, hoy veinticinco (25) de agosto de Dos Mil Veintidós (2022).

JOAN MANUEL KING AROCA
Secretario